

RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO 2024 DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSÉ GERMAIN, CORRECCIÓN ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO POR LA QUE SE CONVOCA LA CONSTITUCIÓN DE LAS BOLSAS DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

Advertido error en la Resolución de fecha 5 de julio 2024 por la que se convoca la constitución de Bolsa de Promoción Interna Temporal del Hospital Universitario José Germain, publicada el 11 de julio 2024, se procede a su corrección:

Donde dice:

“De conformidad con lo dispuesto tanto en el Plan de Ordenación, como en el Acuerdo de 5 de febrero de 2016 suscrito entre la Administración y los sindicatos CCOO, SATSE, AMYTS, CSIT-Unión Profesional y UGT y previa negociación con los mismos, y con la Orden 776/2024, de la Consejería de Sanidad, esta Dirección-Gerencia.”

Debe decir:

“De conformidad con lo dispuesto tanto en el Plan de Ordenación, como en el Acuerdo de 5 de febrero de 2016 suscrito entre la Administración y los sindicatos CCOO, SATSE, AMYTS-SAE y TSMAD SIETESS CAM, CSIT-Unión Profesional Y UGT, CSIF y previa negociación con los mismos, y con la Orden 776/2024, de la Consejería de Sanidad, esta Dirección-Gerencia.”

José Manuel Carrascosa Bernáldez
Director Gerente.

